



Plan escrito de prevención de enfermedades causadas por el calor para lugares de trabajo interiores y exteriores

Los empleadores de California deben proteger a sus trabajadores de los peligros de la exposición excesiva al calor. Código de Regulaciones de California, Título 8 (CCR T8), la sección 3395 aborda los lugares de trabajo al aire libre y la sección 3396 aborda los lugares de trabajo en interiores. Dependiendo de las circunstancias, los empleadores deben desarrollar procedimientos escritos de prevención de enfermedades causadas por el calor para los trabajadores que aborden uno o ambos tipos de lugares de trabajo.

Estos procedimientos de muestra se han creado para ayudar a los empleadores a establecer sus propios procedimientos de prevención de enfermedades causadas por el calor para lugares de trabajo interiores y exteriores. No pretenden reemplazar ni reemplazar la aplicación de ninguna otra sección del Título 8, particularmente la sección 3203, que requiere que un empleador establezca, implemente y mantenga un Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIPP) eficaz. Puedes:

- Integre sus procedimientos de prevención de enfermedades causadas por el calor en su IIPP.
- Desarrollar procedimientos separados en el lugar de trabajo interior y exterior mediante el uso de este programa.

El uso de este programa no garantiza el cumplimiento de las secciones 3395 o 3396 y no protege a un empleador de ser citado por violaciones de esas secciones.

También debe tener en cuenta que pueden aplicarse otras normas a la prevención de enfermedades causadas por el calor, como los requisitos de la construcción, la agricultura y la industria en general para proporcionar agua potable, primeros auxilios y respuesta a emergencias.

Nota: Estos procedimientos describen los pasos mínimos esenciales para la prevención de enfermedades causadas por el calor aplicables a la mayoría de los entornos de trabajo interiores y exteriores. En entornos laborales donde existe un mayor riesgo de enfermedades causadas por el calor (por ejemplo, durante una ola de calor u otras condiciones laborales o ambientales severas), debe tener mayor precaución y emplear medidas protectoras según sea necesario para proteger a los trabajadores.

Para establecer eficazmente sus procedimientos, revise cuidadosamente los requisitos de las secciones 3395 y/o 3396, junto con las instrucciones proporcionadas para cada uno de los elementos, luego desarrolle procedimientos escritos aplicables a su lugar de trabajo. El Plan de Prevención de Enfermedades por Calor debe estar escrito en inglés y el idioma comprendido por la mayoría de los trabajadores y debe estar disponible en el lugar de trabajo. Implemente y mantenga de manera efectiva los procedimientos de prevención de enfermedades causadas por el calor que desarrolle, incluida la capacitación de trabajadores y supervisores sobre los procedimientos de su empresa. Asegúrese de realizar un seguimiento para garantizar que se cumplan sus procedimientos.

Para adaptar estos procedimientos a sus actividades laborales, evalúe y considere las condiciones específicas presentes en su sitio, tales como:

- Si los trabajadores trabajan en interiores, exteriores o ambos.
- El número de trabajadores.
- La duración del turno de trabajo.

- La temperatura ambiente, el índice de calor y las fuentes adicionales de calor a las que están expuestos.
- El hecho de que el equipo de protección personal pueda aumentar la carga de calor del cuerpo.

Estos procedimientos de muestra no incluyen todos los escenarios del lugar de trabajo, por lo que es esencial que evalúe todas las condiciones encontradas en su lugar de trabajo individual que puedan causar una enfermedad por calor.



Distrito Escolar de Santa Helena Plan de Enfermedades por calor

Responsabilidad

Mike Florez, director de Instalaciones y Operaciones tiene autoridad y responsabilidad general para implementar las disposiciones de este programa en nuestro lugar de trabajo. Además, todos los gerentes y supervisores son responsables de implementar y mantener el Programa de Prevención de Enfermedades por Calor en sus áreas de trabajo asignadas y de garantizar que los trabajadores reciban respuestas a sus preguntas sobre los procedimientos en un idioma que comprendan.

Todos los trabajadores son responsables de utilizar prácticas laborales seguras; siguiendo todas las directivas, políticas y procedimientos; y ayudar a mantener un ambiente de trabajo seguro.

Este plan está en inglés y español. Se mantiene en nuestro lugar de trabajo en la Oficina de Mantenimiento y Operaciones y se puede acceder a él electrónicamente en el sitio web del Distrito Escolar Unificado de St. Helena. Está a disposición de los trabajadores o de sus representantes previa solicitud.

Trámites para el Provisión de Agua:

1. Se proporcionará a los trabajadores agua fresca, pura y adecuadamente fría. Se proporcionarán fuentes de agua, dispensadores de agua, botellas de agua y un recipiente para desechar los vasos usados, que se mantendrán limpios.
2. Los supervisores se asegurarán de que el agua sea fresca, pura y adecuadamente fría. El supervisor examinará visualmente el agua al comienzo del turno y durante el día según sea necesario. Durante climas cálidos o condiciones de trabajo con mucho calor en el interior, el agua estará más fría que la temperatura ambiente, pero no tan fría como para causar molestias.
3. El agua estará ubicada en los planteles escolares (estaciones de recarga y bebederos) y dentro del patio de mantenimiento (estación de recarga).
4. Se recordará y alentará a los trabajadores a consumir con frecuencia pequeñas cantidades de agua durante su turno. Se alentará y recordará a los trabajadores que beban agua. El supervisor recordará a los trabajadores que beban agua.
5. Todos los contenedores de agua se mantendrán en condiciones sanitarias. No se acepta agua de fuentes de agua no aprobadas o no probadas (por ejemplo, pozos no probados). Si se utilizan mangueras o conexiones, deben estar aprobadas para sistemas de agua potable, como se muestra en la etiqueta del fabricante.

6. Para lugares de trabajo al aire libre, cuando la temperatura iguala o excede los 95 grados Fahrenheit, o durante una ola de calor, se llevarán a cabo reuniones previas al turno antes del comienzo del trabajo para alentar a los trabajadores a beber mucha agua y recordarles sus derechos a tomar un descanso para refrescarse cuando necesario. Además, se aumentará el número de descansos para tomar agua. Los supervisores/capataces darán el ejemplo y recordarán a los trabajadores durante todo el turno de trabajo que beban agua.

Procedimientos de acceso a áreas de enfriamiento para lugares de empleo interiores

1. Se ubicarán áreas de enfriamiento en todos los sitios, incluidas las oficinas principales y las salas de descanso del personal. La temperatura en las áreas interiores de enfriamiento se mantendrá a menos de 82 grados Fahrenheit mediante el monitoreo del sistema de automatización del edificio.

2. Las áreas de enfriamiento estarán disponibles en el sitio para acomodar a todos los trabajadores que estén en un descanso en cualquier momento y serán lo suficientemente grandes como para que todos los trabajadores en descanso puedan sentarse completamente en una postura normal. En las áreas de enfriamiento sin tener que estar en contacto físico entre sí. Para garantizar esto, proporcionamos a los empleados un amplio espacio con el mobiliario necesario.

3. Se informará a los trabajadores sobre la ubicación de las áreas de enfriamiento y se les alentará y se les permitirá tomar descansos en las áreas de enfriamiento cuando sientan que necesitan un descanso. Se controlará a un trabajador que tome un descanso preventivo para enfriarse y se le preguntará si está experimentando síntomas de enfermedad por calor. En ningún caso se ordenará al trabajador que regrese a trabajar hasta que los signos o síntomas de enfermedad por calor hayan desaparecido (consulte la sección sobre Respuesta de emergencia para obtener información adicional). Si un trabajador muestra signos o síntomas de enfermedad por calor mientras está en un descanso preventivo para enfriarse, se le proporcionarán primeros auxilios o respuesta de emergencia adecuados. Los periodos de descanso preventivo para la vuelta a la calma serán de al menos 5 minutos, además del tiempo necesario para acceder a la zona de vuelta a la calma.

Procedimientos de acceso a la sombra para lugares de trabajo al aire libre

La sombra estará lo más cerca posible de los trabajadores cuando la temperatura exterior iguale o supere los 80 grados Fahrenheit. Cuando la temperatura sea inferior a 80 grados Fahrenheit, se proporcionará acceso a la sombra de inmediato, cuando lo solicite un trabajador.

Nota: El interior de un vehículo no se utilizará para brindar sombra a menos que el vehículo tenga un aire acondicionado que funcione y esté enfriado con anticipación.

1. Habrá suficiente sombra disponible en el sitio para acomodar a todos los trabajadores que estén de descanso en cualquier momento. Durante los periodos de comida, habrá sombra suficiente para todos los trabajadores que opten por permanecer en el área general de trabajo o en las áreas designadas para los periodos de recuperación y descanso. Para garantizar que la sombra proporcionada sea suficiente, rotaremos a los trabajadores dentro y fuera de los descansos, incluidos los períodos de comida y los períodos de recuperación y descanso, si el número de trabajadores en la cuadrilla es mayor que el número que puede caber cómodamente bajo la sombra.

2. Se informará a los trabajadores sobre la ubicación de la sombra y se les alentará a tomar un descanso de cinco minutos para refrescarse en la sombra. Dicho acceso estará permitido en todo momento. Se controlará a un trabajador que tome un descanso preventivo para enfriarse, se le alentará a permanecer en la sombra y se le preguntará si tiene síntomas de enfermedad por calor. En ningún caso se ordenará al trabajador que regrese a trabajar hasta que los signos y síntomas de la enfermedad por calor hayan disminuido, y en ningún caso menos de 5 minutos adicionales al tiempo necesario para acceder a la sombra. Consulte la sección sobre Respuesta a emergencias para obtener información adicional.

3. A medida que las cuadrillas se muevan, las estructuras de sombra se reubicarán para colocarlas lo más cerca posible de los trabajadores para que se proporcione acceso a la sombra en todo momento. Para garantizar que esto se haga, los

equipos pueden mover la estructura de sombra. Todos los trabajadores en un período de recuperación, descanso o comida tendrán acceso total a la sombra para poder sentarse en una postura normal sin tener que estar en contacto físico entre sí.

4. Antes de utilizar árboles u otra vegetación para proporcionar sombra (como en huertos), se evaluará el grosor y la forma del área sombreada para garantizar que se proyecte suficiente sombra para proteger a los trabajadores durante toda la jornada laboral, a medida que la sombra se mueve.

5. En situaciones en las que no sea seguro o factible brindar acceso a la sombra (por ejemplo, durante vientos fuertes), se documentarán las condiciones inseguras o inviables y se utilizarán procedimientos alternativos para brindar acceso a la sombra que brinde una protección equivalente. Se ordenará a las cuadrillas que trabajen en el interior.

Procedimientos para la evaluación de la temperatura en lugares de trabajo interiores

1. Se utilizará un termómetro y/o estación meteorológica en todo el lugar de trabajo para monitorear la temperatura o índice de calor. Los instrumentos de monitoreo se mantendrán de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y los instrumentos utilizados para medir el índice de calor se basarán en la tabla de índice de calor en el Apéndice A de la Sección 3396. Las ubicaciones para las mediciones de temperatura serán:

- A. Todas las cocinas del plantel escolar
- B. Cuadro de distribución intermedio (IDF)
- C. Armarios de custodia
- D. Vehículos sin aire acondicionado

2. Mike Florez, Director de Instalaciones y Operaciones, medirá y registrará la temperatura o el índice de calor. Los trabajadores participarán activamente en la planificación, realización y registro de mediciones de temperatura o índice de calor. El Director se reunirá anualmente con los trabajadores al comienzo del año escolar para revisar el Plan de Prevención de Enfermedades por Calor Interior.

3. Los registros de las mediciones de temperatura o índice de calor, el valor que sea mayor, se conservarán durante 1 año o hasta que se tomen las siguientes mediciones, lo que ocurra más tarde, y se pondrán a disposición de los trabajadores o representantes designados en la Oficina de Mantenimiento y Operaciones cuando lo soliciten. . Los registros incluirán la fecha, hora y ubicación específica de todas las mediciones.

4. Se deben tomar mediciones iniciales de temperatura o índice de calor donde trabajan los trabajadores y en los momentos durante el turno de trabajo cuando se espera que la exposición de los trabajadores sea mayor y cuando se sospecha que iguala o excede los 82 grados Fahrenheit.

5. Las mediciones se tomarán nuevamente cuando se espere razonablemente que estén 10 grados Fahrenheit o más por encima de las mediciones anteriores donde trabajan los trabajadores y en los momentos durante el turno de trabajo cuando se espera que la exposición de los trabajadores sea mayor.

6. Los trabajadores participarán activamente en la identificación y evaluación de otros factores de riesgo ambientales de enfermedades causadas por el calor que puedan existir en el lugar de trabajo.

Procedimientos para monitorear el clima en lugares de empleo al aire libre

1. El supervisor recibirá capacitación e instrucciones para verificar con anticipación el pronóstico meteorológico extendido. Los pronósticos meteorológicos se verificarán con la ayuda de www.weather.com, llamando a los números de teléfono del Servicio Meteorológico Nacional (consulte los números de teléfono de California a continuación) o consultando las noticias y el clima locales. El cronograma de trabajo se planificará con antelación, teniendo en cuenta si se esperan altas temperaturas o una ola de calor. Este tipo de planificación anticipada debe realizarse siempre que se espere que la temperatura alcance los 70 grados Fahrenheit o más.

CALIFORNIA Dial-A-Forecast

Sacramento 916-979-3051

San Francisco 831-656-1725]

2. Antes de cada día laboral, el supervisor monitoreará el clima en el lugar de trabajo mediante el método descrito anteriormente. Esta información climática crítica se tomará en consideración para evaluar el nivel de riesgo de enfermedades causadas por el calor y cuándo será necesario realizar modificaciones al horario de trabajo (por ejemplo, detener el trabajo temprano, reprogramar el trabajo, trabajar de noche o durante las horas más frescas del día). el día, aumentando el número de pausas para tomar agua y descansar).

3. El supervisor utilizará una estación meteorológica o un termómetro en todo el lugar de trabajo y durante todo el turno de trabajo para monitorear un aumento en la temperatura exterior y para garantizar que una vez que la temperatura supere los 80 grados Fahrenheit, se abrirán estructuras de sombra y se pondrán a disposición del personal. trabajadores. Además, cuando la temperatura iguale o supere los 95 grados Fahrenheit, se implementarán medidas preventivas adicionales, como procedimientos de alta temperatura. Consulte la sección de procedimientos a altas temperaturas para obtener información adicional.

Procedimientos para medidas de control para lugares de empleo interiores

Se implementarán medidas de control cuando ocurra cualquiera de las siguientes situaciones:

- La temperatura interior o el índice de calor es de 87 grados Fahrenheit o más.
- La temperatura interior es de 82 grados Fahrenheit o más y los trabajadores:
 - o Usar ropa que restrinja la eliminación de calor o
 - o Trabajar en un área con alto calor radiante.

1. Primero se implementarán controles de ingeniería factibles para reducir la temperatura y el índice de calor a menos de 87 °F (o la temperatura a menos de 82 °F para trabajadores que trabajan con ropa que restringe la eliminación de calor o que trabajan en áreas con alto calor radiante). Se agregarán controles administrativos si los controles de ingeniería factibles no son suficientes para cumplir con la norma. Si los controles administrativos y de ingeniería factibles no son suficientes para disminuir la temperatura y minimizar el riesgo de enfermedades causadas por el calor, entonces se proporcionará equipo personal de protección contra el calor.

2. Se implementarán los siguientes controles de ingeniería para reducir la temperatura interior, el índice de calor o ambos al nivel más bajo posible. Estos controles ayudan a que el ambiente de trabajo sea más fresco o crean una barrera entre el trabajador y el calor:

- Ventiladores de refrigeración o aire acondicionado.
- Mayor ventilación natural, como ventanas y puertas abiertas cuando la temperatura exterior o el índice de calor son inferiores a la temperatura y el índice de calor interiores.
- Ventilación de extracción local en puntos de alta producción de calor o humedad (como campanas extractoras en cuartos de lavado)
- Aislar/aislar las fuentes de calor de los trabajadores, o aislar a los trabajadores de las fuentes de calor.
- Enfriadores evaporativos
- Deshumidificadores

3. Los siguientes controles administrativos se implementarán una vez que se hayan implementado todos los controles de ingeniería factibles. Estos controles son prácticas laborales modificadas que pueden reducir la exposición al calor ajustando los procedimientos, prácticas o horarios de trabajo:

- Modifique los horarios de trabajo y las actividades a horas del día en las que la temperatura sea más fresca o programe turnos más cortos, especialmente durante las olas de calor. Ola de calor significa cualquier día en el que la temperatura máxima prevista para el día será de al menos 80 grados Fahrenheit y al menos 10 grados Fahrenheit más que la temperatura máxima diaria promedio de los cinco días anteriores.
- Exigir descansos obligatorios en un ambiente más fresco, como un lugar con sombra o un edificio con aire acondicionado. La duración de los descansos debería aumentar a medida que aumenta el estrés por calor.
- Programe el trabajo en períodos o horas más frescas del día, como temprano en la mañana o al final de la tarde.
- Rotar las funciones laborales entre los trabajadores para ayudar a minimizar el esfuerzo y la exposición al calor. Si los trabajadores deben estar cerca de fuentes de calor, márkelas claramente para que sean conscientes de los peligros.
- Exigir a los trabajadores que trabajen en parejas o grupos durante el calor extremo para que puedan monitorearse entre sí para detectar signos de enfermedades causadas por el calor.

4. Se proporcionará el siguiente equipo personal de protección contra el calor si los controles de ingeniería factibles no disminuyen la temperatura lo suficiente y los controles administrativos no minimizan el riesgo de enfermedades por calor. Este equipo personal de protección térmica consta de dispositivos de refrigeración especiales que el trabajador lleva en el cuerpo y que pueden protegerle en ambientes calurosos:

- Prendas refrigeradas por agua y/o aire, chalecos refrigerantes, chaquetas y pañuelos para el cuello. La fuente de enfriamiento pueden ser bolsas de hielo reutilizables o aire enfriado conectado a una fuente externa.
- Sistemas de refrigeración personal con suministro de aire

Procedimientos en caso de altas temperaturas para lugares de trabajo al aire libre

Los procedimientos para altas temperaturas son medidas preventivas adicionales que esta empresa utilizará cuando la temperatura iguale o supere los 95 grados Fahrenheit en lugares de trabajo al aire libre.

1. Se mantendrá una comunicación efectiva por voz, observación directa, sistema obligatorio de compañeros u otros métodos para que los trabajadores en el lugar de trabajo puedan comunicarse con un supervisor cuando sea necesario. Si el supervisor no puede estar cerca de los trabajadores (para observarlos o comunicarse con ellos), se utilizarán teléfonos celulares o mensajes de texto para este propósito.

2. Se mantendrá comunicación frecuente con los trabajadores que trabajan solos o en grupos más pequeños por teléfono celular o mensajes de texto para estar atentos a posibles síntomas de enfermedades por calor. Se contactará a los trabajadores con regularidad y con la mayor frecuencia posible durante el día, ya que es posible que un trabajador en peligro no pueda pedir ayuda por sí solo.

3. Se llevará a cabo con frecuencia una comunicación efectiva y observación directa del estado de alerta y de los signos y síntomas de enfermedades causadas por el calor. Cuando el supervisor no esté disponible, el supervisor designará con anticipación a una persona responsable alternativa y la persona responsable deberá ser asignada para observar y buscar signos y síntomas de enfermedades causadas por el calor. Un gerente clasificado o certificado será la persona responsable alternativa designada. Si un supervisor, una persona responsable designada o cualquier trabajador informa cualquier signo o síntoma de enfermedad por calor en cualquier trabajador, el supervisor o la persona designada tomará medidas inmediatas proporcionales a la gravedad de la enfermedad (consulte los Procedimientos de respuesta a emergencias).

4. Se recordará a los trabajadores durante todo el turno de trabajo que beban mucha agua y tomen descansos preventivos para enfriarse cuando sea necesario. Esto se comunicará a los trabajadores en persona o mediante mensajes de texto o correo electrónico.

5. Se llevarán a cabo reuniones previas al turno antes del comienzo del trabajo para revisar los procedimientos en caso de altas temperaturas, alentar a los trabajadores a beber mucha agua y recordarles su derecho a tomar un descanso para refrescarse cuando sea necesario.

Operamos un sitio de trabajo agrícola. Además de los procedimientos para altas temperaturas enumerados anteriormente, también utilizamos los siguientes procedimientos para altas temperaturas:

Cuando la temperatura iguale o supere los 95 grados Fahrenheit, los trabajadores recibirán un “período de descanso preventivo para enfriar” de 10 minutos cada dos horas. Durante las primeras ocho horas de un turno, los períodos de recuperación podrán proporcionarse al mismo tiempo que los períodos de descanso programados ya requeridos por la Orden No. 14 de la Comisión de Bienestar Industrial.

6. Los trabajadores que trabajen más de ocho horas recibirán un período adicional de descanso de 10 minutos cada dos horas. Por ejemplo, si el turno se extiende más allá de ocho horas, se tomará un período de descanso adicional al final de la octava hora de trabajo. Si el turno se extiende más allá de las 10 horas, se tomará otro período de descanso al finalizar la décima hora, y así sucesivamente.

7. Se requerirá que todos los trabajadores tomen los períodos de descanso de recuperación. No basta con ofrecer la oportunidad de un descanso.

8. Una vez que la temperatura iguale o supere los 95 grados Fahrenheit, se mantendrán registros que documenten el hecho de que se proporcionaron y tomaron períodos de descanso obligatorios para enfriarse.

Procedimientos para manejar una ola de calor en lugares de empleo al aire libre

Ola de calor significa cualquier día en el que la temperatura máxima prevista para el día será de al menos 80 grados Fahrenheit y al menos 10 grados Fahrenheit más que la temperatura máxima diaria promedio de los cinco días anteriores.

1. Durante una ola de calor, todos los trabajadores serán observados de cerca por un supervisor o persona designada. Los trabajadores permanecerán en estrecho contacto entre sí y el supervisor se reunirá con ellos para comunicarles cómo se sienten y asegurarse de que beban suficiente agua, tomen descansos para refrescarse y dejen de trabajar si es necesario. Tanto los gerentes clasificados como los certificados observarán visualmente y se comunicarán periódicamente con los trabajadores sobre cómo se sienten y cualquier síntoma que puedan estar experimentando.

2. Durante una ola de calor o un pico de calor, la jornada laboral se acortará o se reprogramará (por ejemplo, se realizará por la noche o durante las horas más frescas).

3. Durante una ola de calor o un pico de calor y antes de comenzar a trabajar, se llevarán a cabo reuniones para revisar los procedimientos de prevención de enfermedades por calor de la empresa, el pronóstico del tiempo y los procedimientos de respuesta a emergencias. Además, si no es posible modificar el horario, a los trabajadores se les proporcionará una mayor cantidad de descansos y agua y se les observará de cerca para detectar signos y síntomas de enfermedades por calor.

4. A cada trabajador se le asignará un “compañero” para que esté atento a los signos y síntomas de enfermedades causadas por el calor y para garantizar que se inicien procedimientos de emergencia cuando alguien muestre posibles signos o síntomas de enfermedades causadas por el calor.

Procedimientos de Aclimatación:

La aclimatación es la adaptación temporal del cuerpo para trabajar en el calor que se produce gradualmente cuando una persona se expone a él. El cuerpo necesita tiempo para adaptarse cuando las temperaturas aumentan repentinamente y un trabajador corre el riesgo de sufrir enfermedades causadas por el calor si no se lo toma con calma cuando llega una ola de calor o un pico de calor, o cuando comienza un nuevo trabajo que lo expone al calor al que su cuerpo ya no está expuesto. Aún no está ajustado. Una aclimatación inadecuada puede ser mucho más peligrosa en condiciones de mucho calor y estrés físico. Los siguientes son procedimientos de protección adicionales que se implementarán cuando las condiciones resulten en una exposición repentina al calor al que los trabajadores no están acostumbrados.

1. El clima será monitoreado diariamente. El supervisor estará atento a olas de calor, picos de calor o temperaturas a las que los trabajadores no hayan estado expuestos durante varias semanas o más.
2. Los trabajadores nuevos y aquellos que hayan sido asignados recientemente a un área de alto calor serán observados de cerca por el supervisor o su designado durante los primeros 14 días. Los gerentes clasificados y certificados observarán visualmente y se comunicarán periódicamente con los trabajadores sobre cómo se sienten y cualquier síntoma que puedan estar experimentando.
3. La intensidad del trabajo se reducirá durante un período de rodaje de dos semanas mediante el uso de procedimientos tales como programar trabajos de ritmo más lento y menos exigentes físicamente durante las horas más calurosas del día y las actividades laborales más pesadas durante las horas más frías del día. día (temprano en la mañana o en la tarde). Se documentarán las medidas adoptadas para reducir la intensidad de la carga de trabajo de los nuevos trabajadores.
4. Para áreas de trabajo interiores, este período de observación de 14 días se aplica cuando la temperatura o el índice de calor iguala o excede los 87 grados Fahrenheit, o cuando la temperatura o el índice de calor iguala o excede los 82 grados Fahrenheit cuando un trabajador usa ropa que restringe la eliminación de calor o cuando un trabajador trabaja en un área de alto calor radiante.
5. Se capacitará a los trabajadores y supervisores sobre la importancia de la aclimatación, cómo se desarrolla y cómo estos procedimientos de la empresa la abordan.

Procedimientos de respuesta a emergencias:

1. Los medios eficaces para acercar los servicios de emergencia al trabajador necesitado, o al trabajador necesitado a los servicios de emergencia, estarán garantizados por:
 - A. Para los lugares de empleo al aire libre, todos los sitios escolares tienen mapas del sitio disponibles que indican todos los edificios y aulas del campus en relación con las calles, parques y campos de la ciudad para evitar retrasos en los servicios médicos de emergencia.
 - B. Para los lugares de empleo interiores, todos los sitios escolares tienen mapas del sitio disponibles que indican todos los edificios y aulas del campus en relación con las calles, parques y campos de la ciudad para evitar retrasos en los servicios médicos de emergencia.
 - C. El supervisor designará a uno o varios trabajadores para que vayan físicamente a la carretera o carretera más cercana donde los socorristas puedan verlos. Si la luz del día disminuye, los trabajadores designados recibirán chalecos reflectantes o linternas para dirigir al personal de emergencia a la ubicación del trabajador enfermo, que puede no ser visible desde la carretera o carretera.
2. Se garantizará una comunicación efectiva mediante voz, observación directa, sistema de compañeros o medios electrónicos, como teléfono celular, mensajes de texto o radio bidireccional, y se mantendrá para que los trabajadores puedan comunicarse con un supervisor cuando sea necesario. Si el supervisor no puede estar cerca de los trabajadores (para observarlos o comunicarse con ellos), entonces podrá utilizar mensajes de texto a través del teléfono celular para este fin.

3. En el lugar se dispondrá de personal debidamente capacitado y equipado para prestar primeros auxilios. Todo el personal administrativo ha sido capacitado en RCP y uso de DEA en todos los sitios.

4. Se determinará si existe una barrera del idioma en el lugar de trabajo que pueda inhibir la llamada a los servicios de emergencia. Las siguientes serán las medidas tomadas para garantizar que se pueda llamar rápidamente a los servicios de emergencia. Los empleados de habla hispana disponibles ayudarán a los capataces, supervisores o trabajadores de habla inglesa designados.

5. Para garantizar que se pueda llamar a los servicios médicos de emergencia, todos los supervisores tendrán acceso o llevarán consigo dispositivos de comunicación, como teléfonos celulares, de texto o fijos. Estos dispositivos de comunicación se revisarán antes de cada turno para garantizar que estén funcionales.

6. Cuando un trabajador muestre signos o síntomas de una enfermedad grave por calor, se llamará a los servicios médicos de emergencia y se tomarán medidas de inmediato para mantener al trabajador afectado fresco y cómodo para evitar que progrese a una enfermedad más grave. En ningún caso se dejará al trabajador afectado desatendido.

7. Durante una ola de calor, un pico de calor o temperaturas altas, se recordará y alentará a los trabajadores a que informen de inmediato a su supervisor sobre cualquier signo o síntoma que experimenten.

8. Los trabajadores y supervisores recibirán capacitación en estos procedimientos escritos para respuesta a emergencias.

Procedimientos para manejar a un trabajador enfermo:

1. Cuando un trabajador muestra posibles signos o síntomas de enfermedad por calor, un trabajador o supervisor capacitado en primeros auxilios evaluará al trabajador enfermo y determinará si descansar en el área cubierta y con sombra, la oficina de enfriamiento o la sala de descanso y beber agua fría será suficiente o si será necesario llamar a los proveedores de servicios de emergencia. Un trabajador enfermo no se quedará solo en el área cubierta y con sombra, en la oficina de enfriamiento o en la sala de descanso, ya que su condición podría empeorar.

2. Cuando un trabajador muestra posibles signos o síntomas de enfermedad por calor y no hay un trabajador o supervisor capacitado en primeros auxilios disponible en el sitio, el supervisor inmediato, el administrador o el personal de la oficina llamarán inmediatamente a los proveedores de servicios de emergencia.

3. Se llamará inmediatamente a los proveedores de servicios de emergencia si un trabajador muestra signos o síntomas de enfermedad grave por calor (por ejemplo, disminución del nivel de conciencia, tambaleo, vómitos, desorientación, comportamiento irracional, habla incoherente, convulsiones, cara roja y caliente), no se ve bien o no mejora después de beber agua fría y descansar a la sombra. Mientras la ambulancia está en camino, se iniciarán los primeros auxilios (por ejemplo, enfriar al trabajador colocándolo a la sombra, quitarle las capas sobrantes de ropa, colocarle bolsas de hielo en las axilas y el área de la ingle, y abanicar a la víctima). No dejaremos que un trabajador enfermo regrese a su casa, porque incluso si comienza a sentirse mejor, su condición podría empeorar y puede morir antes de llegar al hospital.

4. Si un trabajador muestra signos o síntomas de enfermedad grave por calor (por ejemplo, disminución del nivel de conciencia, tambaleo, vómitos, desorientación, comportamiento irracional, habla incoherente, convulsiones, cara roja y caliente), se llamará a los proveedores de servicios de emergencia, los signos y Se les comunicarán los síntomas de la víctima y se solicitará una ambulancia.

Procedimientos para la capacitación de trabajadores y supervisores:

Para que la formación sea eficaz, los trabajadores deben comprenderla. Por lo tanto, debe darse en un idioma y vocabulario que los trabajadores comprendan. Se mantendrán registros de capacitación e incluirán la fecha de la capacitación, quién realizó la capacitación, quién asistió a la capacitación y los temas tratados. Los registros de capacitación serán mantenidos por el Departamento de Recursos Humanos.

1. Los supervisores recibirán capacitación antes de ser asignados para supervisar a otros trabajadores. La capacitación incluirá los procedimientos escritos de esta empresa y los pasos que seguirán los supervisores cuando los trabajadores presenten síntomas consistentes con una enfermedad por calor.
2. Se capacitará a los supervisores y trabajadores, ya que es responsabilidad del Distrito Escolar Unificado de St. Helena proporcionar agua, acceso a áreas de enfriamiento o sombra, descansos preventivos para enfriar y primeros auxilios, así como el derecho de los trabajadores a ejercer sus derechos bajo este estándar sin represalias.
3. Los supervisores y trabajadores recibirán capacitación en primeros auxilios apropiados y/o respuesta de emergencia a diferentes tipos de enfermedades causadas por el calor y se les informará que las enfermedades causadas por el calor pueden progresar rápidamente desde signos y síntomas leves hasta una enfermedad grave que pone en peligro la vida.
4. Los supervisores recibirán capacitación sobre cómo monitorear el clima en el lugar de trabajo (monitoreando la temperatura prevista o los niveles máximos del índice de calor y usando periódicamente un termómetro). Los supervisores recibirán instrucciones sobre cómo se utilizará la información meteorológica para modificar los horarios de trabajo, aumentar el número de descansos y tomar agua o suspender el trabajo antes de tiempo si es necesario.
5. Todos los trabajadores y supervisores recibirán capacitación antes de trabajar. La capacitación incluirá todos los aspectos de la implementación de los procedimientos escritos de esta compañía, incluido el acceso a suficiente agua y áreas cubiertas y con sombra, oficinas o salas de descanso para refrescarse, descansos para refrescarse, procedimientos en caso de altas temperaturas, procedimientos de respuesta a emergencias, medidas de control, importancia de las visitas frecuentes, consumo de agua, diferentes tipos de enfermedades por calor, signos y síntomas comunes de enfermedades por calor y procedimientos de aclimatación. Los trabajadores y supervisores también recibirán capacitación sobre los factores de riesgo ambientales y personales de las enfermedades causadas por el calor, así como sobre la carga de calor en el cuerpo causada por el esfuerzo, la ropa y los equipos de protección personal. equipo. Se enfatizará especialmente la importancia de informar de inmediato los signos y síntomas de las enfermedades causadas por el calor.
6. Además de la formación inicial, los trabajadores serán objeto de reciclaje profesional anualmente.
7. Los trabajadores recibirán capacitación sobre los pasos para comunicarse con los servicios médicos de emergencia, incluido cómo deben proceder cuando haya trabajadores que no hablen inglés, cómo se proporcionarán instrucciones claras y precisas para llegar al sitio, cómo transportar a los trabajadores enfermos a un punto, dónde puede ser alcanzado por un socorrista, y la importancia de establecer contacto visual con el socorrista en la carretera o punto de referencia más cercano para dirigirlos a su lugar de trabajo, si es necesario.
8. A los nuevos trabajadores se les asignará un “compañero” o compañero de trabajo con experiencia, para garantizar que comprendan la capacitación y sigan los procedimientos de la empresa.

